



Asamblea General

Distr. general
14 de julio de 2015
Español
Original: inglés

Septuagésimo período de sesiones

Tema 9 del programa provisional*

Informe del Consejo Económico y Social

Premio de Población de las Naciones Unidas de 2015

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir a la Asamblea General el informe del Secretario del Comité de Concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas, establecido por la Asamblea en su resolución 36/201. El informe fue elaborado con arreglo a la decisión 1982/112 del Consejo Económico y Social y abarca el año 2015.

* A/70/150.



Informe del Secretario del Comité de Concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas de 2015

I. Introducción

1. El 17 de diciembre de 1981, la Asamblea General aprobó la resolución 36/201, titulada “Creación del Premio de Población de las Naciones Unidas”. El Premio se concede anualmente a una o varias personas, a una o varias instituciones o a una combinación de ambas por la contribución más destacada que hayan hecho al conocimiento de las cuestiones de población o a sus soluciones.
2. El galardonado es seleccionado por el Comité de Concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas, que está integrado por representantes de diez Estados Miembros de las Naciones Unidas, elegidos por el Consejo Económico y Social para un período de tres años. El Director Ejecutivo del Fondo de Población de las Naciones Unidas ejerce de Secretario del Comité y envía a la Asamblea General un informe anual acerca del Premio y su Fondo Fiduciario.
3. En su decisión 41/445, la Asamblea General enmendó el artículo 2, párrafo 1, del reglamento relativo al Premio de Población de las Naciones Unidas para que una persona y una institución pudieran compartir el premio.
4. En su decisión 1987/129, el Consejo Económico y Social enmendó en consecuencia el reglamento del Comité de Concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas.
5. El Comité está integrado actualmente por Bangladesh, Côte d’Ivoire, Dinamarca, Granada, Jamaica, Nigeria, el Pakistán, Qatar, la República Checa y la República Unida de Tanzania.
6. En su primera sesión de organización, celebrada el 21 de enero de 2015, el Comité eligió a la Embajadora Edita Hrdá (República Checa) Presidenta del Comité para 2015.

II. Premio de Población de las Naciones Unidas de 2015

7. Para el premio de 2015, el Comité recibió 25 candidaturas, correspondientes a 11 personas y 14 instituciones que cumplían los requisitos. El 7 de abril de 2015, de conformidad con su mandato y tras un minucioso examen de las candidaturas, el Comité eligió a la Sra. Thoraya Ahmed Obaid, de la Arabia Saudita, en la categoría individual, y al African Population and Health Research Center, de Kenya, en la categoría institucional.
8. El Comité eligió a la Sra. Obaid en reconocimiento a su sobresaliente dedicación y compromiso a la hora de sensibilizar sobre cuestiones relativas a la población, con especial atención a los derechos y el empoderamiento de las mujeres, niñas y jóvenes, y por haber promovido con éxito la ampliación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para que abarcaran la salud materna y salvar vidas de mujeres. El Comité citó su liderazgo pionero en la promoción de cuestiones relacionadas con la salud sexual y reproductiva teniendo en cuenta las particularidades culturales y de conformidad con los derechos humanos

internacionalmente reconocidos. Además, el Comité tuvo en cuenta el liderazgo visionario que mostró la Sra. Obaid al incluir las opiniones de los jóvenes e institucionalizar su función en la labor que desempeñan las Naciones Unidas, así como el hecho de que respaldara firmemente la constitución de una red internacional de jóvenes que promuevan la salud sexual y reproductiva.

9. La Sra. Obaid, Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), reconoció la complejidad que presentaban las cuestiones culturales, como la religión, a la hora de propiciar cambios, especialmente para garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos. Además, presentó un programa sobre género, cultura y derechos humanos con el objetivo de que la cultura se convirtiera en una fuerza positiva para el cambio. Se reconoce que esta es su singular contribución a la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. También presentó un programa especial que permitía a los jóvenes realizar aportaciones a los programas del UNFPA. Jóvenes de todas las regiones acudieron a la sede del UNFPA para interactuar con los responsables de programas regionales y mundiales y, como resultado, el programa de nueve meses llevó al establecimiento de una red de jóvenes conectados a niveles nacional, regional e internacional. La Sra. Obaid es actualmente una de las integrantes del primer grupo de 30 mujeres que fueron nombradas miembros plenos del Majlis Ash-Shura (Parlamento cuyos miembros son designados por nominación) para un período de cuatro años, de 2013 a 2016.

10. El Comité de Concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas eligió al African Population and Health Research Center de Kenya por haberse dedicado durante 20 años a realizar investigaciones para la elaboración de políticas centradas en la población, la salud y la educación y destinadas a hacer frente a los problemas sanitarios más apremiantes de África a través de alianzas Sur-Sur y la participación efectiva en la elaboración de políticas, y por reforzar la capacidad de investigación de las instituciones y los académicos africanos en los ámbitos de la urbanización, la dinámica de la población y la salud reproductiva, el envejecimiento, la educación y los sistemas de salud. El Comité citó su implicación a la hora de documentar ampliamente desigualdades sanitarias, incluidas las relacionadas con la salud reproductiva, que han impulsado un debate público sobre las cuestiones de salud sexual y reproductiva. Además, el Comité tuvo en cuenta su firme compromiso con los parlamentarios, que permite incluir las cuestiones relativas a la población y la salud reproductiva en el programa político, así como su visión y sus esfuerzos para crear una masa crítica de investigadores de gran calidad y la próxima generación de expertos en población de África.

11. El African Population and Health Research Center, fundado en 1995, es una organización internacional no gubernamental con sede en África y dirigida por africanos, que realiza investigaciones pertinentes para la elaboración de políticas sobre población en África Subsahariana. Su objetivo es ofrecer datos científicos fiables para que puedan utilizarse en la elaboración de políticas y programas en los ámbitos de la población, la salud y la educación a fin de promover el bienestar de las personas más desfavorecidas de África.

III. Cuestiones financieras

12. Al 31 de diciembre de 2014, el saldo total del Fondo Fiduciario para el Premio de Población de las Naciones Unidas era de 1.734.021,02 dólares. Los ingresos en concepto de intereses en 2014 ascendieron a 10.372,34 dólares. Los gastos en 2015, incluidos los premios concedidos a los dos galardonados, sumaron 96.950,37 dólares.
